

"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/2/2022/142/Q

Asunto: Se solicita informe

Oficio: SV-1006/2022

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a 08 de abril del 2022

Director General de Seguridad Pública Municipal de Torreón
Presente.

Me permito hacer de su conocimiento que en esta Comisión se recibió la queja interpuesta por la **C.** en la que manifiesta presuntas violaciones a los derechos humanos en su agravio y en agravio de consistentes en **Violaciones al Derecho a la Integridad y Seguridad Personal en la modalidad de Amenazas y Violaciones al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en la modalidad de Ejercicio Indebido de la Función Pública** que se atribuyen a **elemento de Dirección de Seguridad Pública Municipal de Torreón** a su digno cargo; por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace de su conocimiento el contenido de la queja interpuesta por la quejosa:

"...Que vengo a interponer queja en contra de la Policía Municipal de Torreón, Coahuila, ya que son varias las ocasiones que el agente de nombre hace actos de hostigamiento y amenazas a mí y a mi esposo de nombre , ya que es vecino de nuestro domicilio exactamente a un lado de nuestra casa y cada vez que sale empieza a agredimos, en ocasiones hemos reportado a este agente directamente en asuntos internos de la policía municipal y solo le han llamado la atención sin tener una sanción, además de amenazarnos verbalmente ha sacado su arma de fuego y amenaza con dispararnos y con las siguientes palabras "aquí a la vuelta me los voy a tronar", ya que nosotros contamos con cámaras de video en nuestro negocio que es un taller automotriz el cual también está citado en la misma calle en donde vivimos, y le hemos hecho mención de dichas cámaras a lo que respondió lo anterior "que a la vuelta nos iba atronar", tenemos de todo lo anterior videos donde esta persona nos amenaza, en una ocasión llamamos a reportarlo al 911 y en la llamada les comentamos que esa persona era policía municipal y nos mandaron a la PEC para darnos el apoyo en cuanto llegaron les exhortamos que era policía municipal que ya van varias veces que hace ese tipo de actos a lo que los oficiales amablemente dijeron que irían a checar la situación, también quiero mencionar que tenemos una denuncia en contra de este elemento por los mismo hechos con número de expediente Y NUC y por esto mismo porque no hemos tenido una respuesta sobre la situación por parte de la Policía Municipal. Acudimos a esta Comisión de derechos Humanos para que intervenga..."

En base a lo estipulado en el artículo 108 de la Ley de esta Comisión, se solicita de la manera más atenta que, si lo considera procedente, gire instrucciones necesarias a quien deba hacerlo para que rinda un informe pormenorizado con relación a los hechos

"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

de que se duele la parte quejosa, en el que deberán hacerse constar los antecedentes, como los elementos de información que considere necesarios para la documentación del asunto. Además, se deberán acompañar las constancias que funden y motiven los actos que se les atribuyen, así como el informe o la declaración de los servidores públicos que tuvieron conocimiento o participaron en los hechos materia de la queja. Se concede un plazo no mayor a **quince (15) días naturales**, contados a partir de que se notifique el presente oficio.

Asimismo, le informo que la falta de rendición del informe y de la documentación que lo sustente, así como el retraso injustificado en su presentación, además de la responsabilidad respectiva, tendrá el efecto de que en relación al trámite de la queja se tengan por ciertos los hechos referidos en la misma, salvo prueba en contrario. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 89, 92, 98, 108, 109, 110, de la Ley de la Comisión Estatal y 77 y 81, de su Reglamento Interior.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano las atenciones que sirva brindar al presente, queda de Usted.

Atentamente

"Voz y presencia de las personas con derechos"

**Segunda Visitadora Regional de la Comisión
de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza**

C.c.p.
C.c.p. Expediente
AMGE/AJCHG

Presidente de la CDHEC.



"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

DIRECCION DE SEGURIDAD
PÚBLICA MUNICIPAL
OFICIO /2022

Torreón, Coah., a 26 de Abril de 2022

Asunto: Solicitud de informe.

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

El día hoy 28 de Abril del año 2022 siendo
2:23 horas, se recibió un escrito en 01 fojas, al
que se acompaña 01 Anexo

Personas que dijo llamarse _____
Solicitada por: _____

Segunda Visitadora Regional de la Comisión de
los Derechos Humanos del Estado de Coahuila.
Presente.-

Antecedentes: Of. SV-1006/2022, de fecha 08 de
Abril del 2022, girado por esa Visitaduría.

En relación al oficio citado en antecedentes, referente a la queja No. **CDHEC/2/2022/142/Q**, interpuesta por la **C.**, en contra de elementos adscritos a esta corporación; y con la finalidad de colaborar con la investigación, me permito anexar copia simple de la siguiente documentación:

- Tarjeta informativa número _____ '2022 de fecha 22 de Abril del año en curso, signada por el policía Víctor Ramírez Tabares.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E,
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

D.G.S.P.M.



DIRECCIÓN
GENERAL



MUNICIPIO
DE TORREÓN

"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA MUNICIPAL
DIRECCION DE OPERACIONES
TARJETA INFORMATIVA 2022
Torreón, Coah. A 22 de Abril de 2022.

Director Operativo de Seguridad Pública Municipal.

Presente.-

Por medio de la presente, me permito informar a usted, siendo aproximadamente a las 11:00 horas, él C. menciona que su esposa acababa de llegar de la fayuca en taxi, al domicilio Calle a fuera del domicilio se encontraba un vehículo a travessado a un lado del brincolin obstruyendo la Vía Pública que en ese momento se encontraban de fiesta los vecinos, solicitándole la C. que si de favor retiraban el carro porque traía fayuca y eran bolsas pesadas, respondiendo el C. la empieza e insulta verbalmente " que nos estuviera chingando que valla a dar la vuelta si quiere la hija de su pinche madre" , al cual se retira mi señora, llegando a la casa a pie, diciéndome que le ayudara a bajar las cosas del taxi, que momentos antes habia ido con los vecinos a solicitarle que si de favor que si movían su vehículo y muy grosero se porto el ya mencionado, haciéndole mención que no hiciera caso, ya que se encontraban tomado, mi señora la C. molesta marca al 911 para solicitar una patrulla, dandole folio para que ponga su denuncia correspondiente. Motivo por el cual se realiza la presente tarjeta informativa para cualquier duda o aclaración.

Cabe hacer mención que el día 01 de Abril de 2022, siendo aproximadamente a las 10:30 hrs, se vuelve a suscitar con la C. él C. sale de su domicilio ya mencionado y se para a fuera de la puerta de la casa para tirar en el pavimento sobra de alimento de pájaros, mientras que la vecina ya mencionada se encuentra tirando agua, me quede en la puerta porque en otras ocasiones moja el alimento, a lo cual la C. se retira de lugar, y momentos después regresa con su esposos, la C. empieza echarme indirectas asía mi persona escuchándola, el cual le dijo que porque me hecha sus indirectas, refiriendo la C. a ti no te estoy diciendo nada, el cual le contesto como "no" "si" yo soy el único que estoy a fuera, el cual el C. menciona no hagas caso son chismes de vecindad, le agarra la mano la C. retirándose ambos del lugar amenazando que me pondría denuncia que pediría una patrulla, el cual le conteste a qui los espero, cuando llego la Policía PCC, después de dialogar con el oficial, le pregunto que como salio el folio indicando por persona agresiva trae arma de fuego, haciéndole mención que podía entrar a la casa que hacer una inspección ya que en ningún momento me e movido de aquí, que se checará las cámara ya que la vecina tiene una en dirección a mi domicilio para que viera que en ningún momento los e agredido a ambos

Lo anterior para su Superior conocimiento.

RESPECTUOSAMENTE

